



# Revista de LOGOPEDIA, FONIATRÍA y AUDIOLÓGIA

[www.elsevier.es/logopedia](http://www.elsevier.es/logopedia)



## EDITORIAL

### LA LOGOPEDIA EN LA AGENDA 2030

### SPEECH THERAPY IN THE 2030 AGENDA

En 2015 en la asamblea General de las Naciones Unidas, los principales líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2015). Estos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluye 17 objetivos y 169 metas, que a su vez contienen un conjunto integrado e indivisible de prioridades universales de desarrollo, orientadas a garantizar la dignidad humana y la sostenibilidad de nuestra existencia, y a cuyo cumplimiento se compromete, de manera cooperativa, la comunidad internacional (Sanahuja y Tezanos, 2017; Tezanos, 2017).

Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones, que cómo AELFA, tienen un fuerte compromiso con la ciencia y la sociedad. Por esta razón, este año presentamos en Santander nuestro XXXIII Congreso de la Asociación Española de Logopedia, Foniatria y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología con el lema: **Logopedia: Desafíos en la Agenda 2030.**

AELFA-IF, como miembro de la International Association of Communication Sciences and Disorders, que es, a su vez, órgano consultivo de la Organización Mundial de la Salud, OMS, tiene dentro de sus fines la organización de Congresos científicos internacionales, que se celebran cada dos años desde el año 1960, y que suponen una manera de acercar a los profesionales, la actualización científica en las diferentes disciplinas que engloban la asociación (AELFA, 2023). Así mismo, nuestros congresos se constituyen en un punto de encuentro y reflexión social, acerca del compromiso y los retos que tiene la logopedia en aspectos como la consecución de los ODS.

Harlar de Agenda 2030 y Logopedia ya es de por sí un reto, por todas las connotaciones que tiene cada uno de los ejes que la constituyen. Desde que se inició el debate sobre la Agenda 2030, han surgido numerosas propuestas sobre todo desde el ámbito académico y en la sociedad civil, que indican cómo pueden ser conseguidas cada una de las

metas allí propuestas (CEPAL, 2020). Por tanto, ahora que nos encontramos en la mitad del periodo de su ejecución, es importante llevar a cabo una reflexión acerca del papel fundamental que tenemos los logopedas en la consecución de estos objetivos y las implicaciones que cada uno de ellos tiene en nuestra disciplina y por tanto en nuestra profesión.

Llevando cabo un análisis acerca de los 17 ODS planteados, se ha puesto el foco en particular, en los objetivos 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad), 10 (Reducción de las Desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 16 (Justicia) y el ODS 17: Generar Alianzas para lograr los Objetivos. Todos y cada uno, tienen una relación con la logopedia y la comunicación probablemente está implicada en todos ellos (Marshall, 2022).

### La discapacidad y el derecho a la comunicación

El informe de la [Organización Mundial de la Salud sobre discapacidad de 2011](#), estima que un 15% de la población experimenta algún tipo de discapacidad, lo que supone que aproximadamente mil millones de personas viven con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento (OMS, 2011).

Las poblaciones vulnerables, se ven afectadas de manera desproporcionada por la discapacidad. Los resultados de la Encuesta Mundial de Salud indican que la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos más elevados.

De manera estimada, por ejemplo, las tasas de discapacidades infantiles (0-14 años), rondan los 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen "discapacidad grave". Desde entonces, estas cifras siguen creciendo, debido en gran parte al envejecimiento de la población, ya que se considera que las personas ancianas tienen un mayor riesgo de discapacidad y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a la misma. Es así, como, existe una enorme variabilidad en la expe-



riencia de la discapacidad, ocasionada por la interacción entre problemas de salud, factores personales y factores ambientales. Se estima que al menos la mitad de las personas que experimentan una discapacidad, pueden tener una discapacidad de comunicación ([Marshall, 2022](#)).

La “discapacidad comunicativa (DC)” se produce cuando la comunicación hablada, escrita, por señas o por otros medios no verbales, es lo suficientemente diferente de la de otras personas de la comunidad como para que afecte a las interacciones y limite su capacidad de participar en la vida y de ejercer sus derechos ([Marshall, 2022](#)).

Esta DC tiene múltiples impactos. No se puede olvidar que la comunicación es un derecho humano recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas, 1948) y afecta a la consecución de otros derechos y que también se incorporan en el artículo 2 de la Convención Internacional de Derechos de las personas con Discapacidad propuesta por la Organización de Naciones Unidas en 2006. La DC puede afectar a la manera en que las personas pueden ejercer sus derechos, puede aumentar la vulnerabilidad a la violencia sexual y de género, tiene una influencia directa en la educación, la salud mental y física, la inclusión social, las finanzas, la ocupación y la justicia, aspectos que se encuentran recogidos en algunos de los ODS propuestos en la agenda 2030.

La DC para muchas personas, es una discapacidad invisible, que suele ser mal interpretada y que en ocasiones resulta difícil reconocerla y por tanto prestarle los servicios necesarios, mas aún cuando hablamos de entornos empobrecidos económica y culturalmente. No en vano se ha observado que las personas en el quintil más pobre, las mujeres y los ancianos también presentan una mayor prevalencia de la discapacidad. Así como las personas con pocos ingresos, sin trabajo o con poca formación académica tienen mayor riesgo de discapacidad ([OMS, 2011](#); [ONU, 2018](#)).

Todos estos aspectos provocan que la logopedia deba enfrentarse a mayores retos, como son los convivir en una situación de desigualdad social que precisa apoyos urgentes y la atención a la Infancia y a las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos. Es aquí, donde los logopetas tienen la misión de garantizar el derecho a la comunicación, que facilite la igualdad y la toma de decisiones que empoderan a las personas y les da la oportunidad de una vida plena y de calidad ([Rodríguez, 2022](#)).

## Funcionamiento, Participación e Inclusión

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) ([OMS, 2001](#)) presenta una serie de dominios que son descritos desde una perspectiva corporal individual a través de: (1) Funciones y Estructuras Corporales y (2) Actividades y Participación. Dominios que hacen referencia directamente a su estado de salud (ej. lo que una persona con un trastorno o una enfermedad hace o puede hacer). El concepto de funcionamiento, entonces puede ser considerado como un término global, que hace referencia a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación. Al contrario de la discapacidad, que engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad, o restricciones en la participación y denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y los

factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y falta de apoyo social etc.) ([OMS, 2011](#)).

Si partimos de una base estrictamente rehabilitadora, en la que la intervención del profesional se enfoca en modificar (o’arreglar’) la condición de salud y sus deficiencias asociadas (es decir, modificar las funciones y estructuras corporales), los niveles de participación del sujeto y por tanto su nivel de funcionamiento no pueden alcanzar niveles óptimos de desarrollo.

Por el contrario, si la acción se centra no solo en la discapacidad, sino en los factores modificables asociados con la participación, como lo son el trabajar con familias, las comunidades y abordar sus barreras, facilitadores y sus influencias en la participación, podemos decir que el nivel de funcionamiento de un individuo tiene más posibilidades de alcanzar un mejor desarrollo.

Algunos estudios apuntan a que la ecología familiar, el estrés y el empoderamiento de los padres, el bienestar y la salud mental están asociados con la participación ([Schwartz, 2021](#)). La participación, es tanto un resultado como un mecanismo mediante el cual los jóvenes desarrollan habilidades, bienestar y relaciones. Las experiencias de participación positiva inmediata conducen a mejores resultados de participación a largo plazo ([Gorter, Stewart y Smith, 2014](#)). Por tanto, desde pequeños, los niños y sus familias necesitan apoyos, recursos y estrategias para optimizar la participación tanto en el contexto familiar como comunitario ([Augustine, Lygnegård y Granlund, 2021](#)), siendo necesario reconocer la influencia dinámica entre la salud mental, el bienestar mental y la participación en todas las etapas del ciclo vital ([Krammer y Gorter, 2022](#)).

De acuerdo con estos postulados, los profesionales y en este caso los logopetas, tienen el papel de abogar dentro de los sistemas (salud, educación y sistemas sociales, incluida la justicia) por políticas que apoyen la participación y la inclusión total, ya que, de esta forma, se puede asegurar los derechos de las personas. Por ejemplo, en el ámbito judicial, se ha incorporado la figura del facilitador de justicia que se encarga de garantizar los apoyos adecuados y necesarios para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, ejerzan su derecho de acceso a la justicia en igualdad de condiciones que las demás personas ([Plena Inclusión, 2020](#)).

No podemos olvidar que unos de los ODS hacen referencia a la Salud y el Bienestar (3), a la Educación de Calidad (4) y a la Reducción de las Desigualdades (10), si aseguramos la participación y mejoramos los niveles de funcionamiento de los individuos, estamos mejorando su inclusión y contribuyendo al desarrollo de las metas de la agenda 2030.

## Creando Alianzas

El ODS 17 remarca la importancia de la creación de alianzas. Los logopetas trabajan con y para los individuos, dotándoles de las herramientas comunicativas necesarias para que puedan funcionar e interactuar en comunidad. Crean puentes de comunicación entre el sujeto y el entorno, asegurando que puedan ejercer sus derechos. Para que esta misión se cumpla, es necesaria la implicación de muchos sistemas que se relacionan entre sí. Desde la educación, la sanidad, los

servicios sociales, los agentes económicos y políticos se marcan las directrices que condicionan el funcionamiento de la sociedad. Pensar en que un solo ente, una sola entidad pueda ejercer su papel, de manera aislada, es una utopía. De ahí, la importancia de crear alianzas entre profesionales e instituciones como una manera de avanzar y consolidar los derechos y los deberes de cada uno de nosotros.

En AELFA-IF hemos apostado desde hace años por la creación de alianzas y una muestra de ello, fue la creación de la división AELFA-IF- Universidades, en dónde ya hacíamos un llamamiento a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida ([Escorcia, 2021](#)). Ahora ratificamos nuestro compromiso con la celebración conjunta de nuestro XXXIII Congreso que bajo el lema Logopedia: Desafíos en la Agenda 2030, une a tres entidades que representan diferentes estamentos de la ciencia, la academia y la profesión: AELFA-IF, Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria y Escuelas Gimbernat-Cantabria (1).

Esperamos que las metas propuestas por la agenda 2030, se vayan cumpliendo con la ayuda de todos. Es nuestro deber trabajar por el bien común y la comunicación es un derecho humano fundamental.

(1) El congreso de celebrará en Santander los días 28, 29 y 30 de septiembre 2023, en la Escuela Técnica Superior de Náutica, Universidad Cantabria. Formato Híbrido: presencial en Santander y online. Más información en: <http://www.aelfasantander2023.com/>

## Referencias

- Asociación Española de Logopedia, Foniatria y Audiología (2023) XXXIII congreso. Internacional de AELFA-IF. <http://www.aelfa.org/>.
- Augustine, L., Lyngård, F. y Granlund, M. (2021). Trajectories of self-rated participation, mental health and mental health problems in adolescents with self-reported neurodevelopmental disorders. *Disabil Rehabil.*, <https://doi.org/10.1080/09638288.2021.1955304>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis.(LC/PUB. 2020/5).
- Escorcia Mora, C. T. (2021). *Logopedia, universidad e inclusión. Revista de logopedia, foniatria y audiología.*, 41(3), 105–106.
- Gorter, J. W., Stewart, D. , Smith, M. W., et al. (2014). Pathways toward positive psychosocial outcomes and mental health for youth with disabilities: a knowledge synthesis of developmental trajectories. *Can J Comm Mental Health.*, 33(1), 45–61.
- Kramer, J. y Gorter, J. (2022). Factors influencing participation. *Disability and Rehabilitation*, 44(9), 1558–1559. <https://doi.org/10.1080/09638288.2021.1994027>
- Marshall, J. (2022). Communication disability-what does it mean to you? *Manchester Metropolitan University*.
- Organización Naciones Unidas (ONU) (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.(A/70/L.1).
- Organización Naciones Unidas (ONU) (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.(LC/G. 2681-P/Rev.3).
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. *Banco Mundial*.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF. *Organización Mundial de la Salud*.
- Plena Inclusión (2020). La persona facilitadora en procesos judiciales. *Plena inclusión España*.
- Rodríguez, L. (2022). Nuevos retos en la Formación de logopedas en esta década. *Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología*, 42, 111–117.
- Sanahuja, J. A. y Tezanos Vázquez, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 533–555.
- Schwartz, A. E., Sally Rogers, E. y Russinova, Z. (2021). Predictors of community based employment for young adults with intellectual disability and cooccurring mental health conditions. *Disabil Rehabil.*, <https://doi.org/10.1080/09638288.2021.1907457>
- Tezanos, S. (2017). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: 7 riesgos, 7 oportunidades. *Tribuna. Somos Iberoamérica*.

Claudia Tatiana Escorcia Mora  
Vicepresidenta 1<sup>a</sup> AELFA-IF, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Depto. de Educación Inclusiva, desarrollo socio-comunitario y ciencias de la ocupación Campus Capacitas  
Correo electrónico: [claudia.escorcia@ucv.es](mailto:claudia.escorcia@ucv.es)